



CONSEJO GENERAL.

ACTA DE LA 2ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2011.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO CAMPECHE, CAPITAL DEL MUNICIPIO Y DEL ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 12 HORAS CON 6 MINUTOS DEL DÍA 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2011; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 FRACCIÓN IV INCISOS a), b) Y c) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIONES V Y IV, 145, 146, 147, 153 FRACCIÓN I, 154 FRACCIÓN I, 168, 180 FRACCIONES IV Y XVII Y 181 FRACCIONES II Y XXV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIÓN I, 4 FRACCIÓN 1,1., INCISOS a) y b), 19 Y II, PUNTO 2.1, INCISO a), FRACCIONES IX Y XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 8, 9, 10, 52, 53 Y 55 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. PROF. **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**, C.P. **DULCE MARÍA CÚ SÁNCHEZ**, M.C. **JORGE MANUEL FLORES SILVA**, M.C.E. **LIZZETT DEL CARMEN ORTEGA ARANDA**, MTRO. **ANTONIO VALLADARES PACHECO**, M.C. **FELICIANA OLIVIA MARÍN SONDA**, M.H.D. **PEDRO DAMAS ARCOS**, CONSEJERO PRESIDENTE Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; DIPUTADO **ELIÉR HUMBERTO GAMBOA VELA**, DIPUTADA **LANDY MARGARITA BERZUNZA NOVELO**, DIPUTADO **CARLOS MARTÍNEZ CISNEROS**, CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO; LICENCIADO **ARTURO AGUILAR RAMÍREZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LICENCIADO **LUIS RICARDO HERNÁNDEZ ZAPATA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; LICENCIADO **CARLOS OMAR QUEB MENA**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; INGENIERO **JORGE JAVIER ACEVEDO CANÚL**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; Y EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 2ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL
MES DE FEBRERO DEL AÑO 2011, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN CONSOLIDADO Y
PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN
DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE,
RESPECTO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
DE LOS PARTIDOS Y LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL
CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2010.-----
- 5.- CLAUSURA.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUY BUENAS TARDES
CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, REPRESENTANTES DE LOS
PARTIDOS POLÍTICOS, DAREMOS INICIO A LA 2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
PRESENTE AÑO, CONVOCADA PARA ESTE DÍA, 18 DE FEBRERO DE 2011, POR
LO QUE LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO PASE LISTA DE ASISTENCIA
Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL.-----

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, PASA LISTA DE
ASISTENCIA E INFORMA QUE PARA EFECTOS DE ESTA 2ª. SESIÓN
EXTRAORDINARIA, HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 15 INTEGRANTES DEL
CONSEJO GENERAL, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU
REALIZACIÓN.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: SIENDO LAS 12 HORAS CON
6 MINUTOS DEL DÍA DE HOY, 18 DE FEBRERO 2011, SE DECLARA INSTALADA LA
2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE AL
PRESENTE AÑO.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: CONSEJERO PRESIDENTE,
EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: CIUDADANOS INTEGRANTES
DE ESTE CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. (PAUSA).
NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN
POR FAVOR.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: CIUDADANOS CONSEJEROS
ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE
SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE
APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA 2ª. SESIÓN



EXTRAORDINARIA DE ESTA FECHA. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE Y ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL DOCUMENTO QUE SE HIZO CIRCULAR PREVIAMENTE, CON EL PROPÓSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL MISMO.-----

MAESTRO JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA: PROCEDA A FORMULAR LA CONSULTA QUE SE PROPONE.-----

LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL DOCUMENTO QUE FUE PREVIAMENTE CIRCULADO CON EL PROPÓSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL MISMO. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CONSEJERO PRESIDENTE Y EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS Y LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2010. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA. POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A SUS PUNTOS RESOLUTIVOS. PRIMERO.- EN VIRTUD DE NO HABERSE DETECTADO IRREGULARIDADES TAL COMO SE HA EXPRESADO EN LAS CONSIDERACIONES DEL PRESENTE DICTAMEN, ES PROCEDENTE LO SIGUIENTE: NO HA LUGAR A IMPONER SANCIÓN ALGUNA AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.1.1 DE LA CONSIDERACIÓN XVII.- PRIMERA DEL PRESENTE DICTAMEN. A) NO HA LUGAR A IMPONER SANCIÓN ALGUNA AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.2.1 DE LA CONSIDERACIÓN XVII.- SEGUNDA DEL PRESENTE DICTAMEN. B) NO HA LUGAR A IMPONER SANCIÓN ALGUNA AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.3.1 DE LA CONSIDERACIÓN TERCERA DEL PRESENTE DICTAMEN. C) NO HA LUGAR



A IMPONER SANCIÓN ALGUNA AL PARTIDO DEL TRABAJO, EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.4.1 DE LA CONSIDERACIÓN XVII.- CUARTA DEL PRESENTE DICTAMEN. D) NO HA LUGAR A IMPONER SANCIÓN ALGUNA AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.5.1 DE LA CONSIDERACIÓN XVII.- QUINTA DEL PRESENTE DICTAMEN. E) NO HA LUGAR A IMPONER SANCIÓN ALGUNA AL PARTIDO CONVERGENCIA, EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.6.1 DE LA CONSIDERACIÓN XVII.- SEXTA DEL PRESENTE DICTAMEN. F) NO HA LUGAR A IMPONER SANCIÓN ALGUNA AL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.7.1 DE LA CONSIDERACIÓN XVII.- SÉPTIMA DEL PRESENTE DICTAMEN. G) NO HA LUGAR A IMPONER SANCIÓN ALGUNA A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL FRENTE CAMPECHANO EN MOVIMIENTO EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.8.1 DE LA CONSIDERACIÓN XVII.- OCTAVA DEL PRESENTE DICTAMEN. SEGUNDO.- SE LES RECOMIENDA A LOS PARTIDOS Y A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS DE CARÁCTER FISCAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL, EN LO RELATIVO A LAS RETENCIONES DE IMPUESTOS Y ENTERAR DE LOS MISMOS. CUARTO.- PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EL PRESENTE DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUE EMITIDO POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE A LOS 15 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE ACORDANDO SOMETERLO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN LA SIGUIENTE SESIÓN QUE CELEBRE EL CONSEJO GENERAL. ES TODO Y CUANTO.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE RESPECTO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS Y LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2010. (PAUSA).



NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN
CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: SE HACE CONSTAR QUE EN
ESTE MOMENTO SE INTEGRA A LA MESA LA DIPUTADA LANDY MARGARITA
BERZUNZA NOVELO, (12:12 HRS). SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS
ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE
SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE
APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE
PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA
REVISIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS
PARTIDOS Y LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL CORRESPONDIENTES AL
TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2010. QUIENES ESTÉN POR LA
AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE
VOTOS, CONSEJERO PRESIDENTE. ESTA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE
EN ESTE MOMENTO SE INTEGRA A LA MESA EL DIPUTADO ELIÉR HUMBERTO
GAMBOA VELA, (12:13 HRS.). Y ME PERMITO INFORMAR QUE SE HAN
AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y, POR TRATARSE DE UNA
SESIÓN EXTRAORDINARIA, NO ES PROCEDENTE EL PLANTEAMIENTO DE
ASUNTOS GENERALES.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: GRACIAS SEÑOR
SECRETARIO. SIENDO 12 LAS HORAS 14 CON MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU
INICIO, SE DECLARA CLAUSURADA LA 2ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO. MUCHAS
GRACIAS A TODOS POR SU ASISTENCIA. BUENAS TARDES.-----

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

EL SECRETARIO EJECUTIVO

PROF.. JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA

LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERO
ÁLVAREZ



“2011. Año del Ciento Cincuenta Aniversario de la
Institucionalización del Poder Legislativo del Estado de
Campeche”.



CONSEJEROS ELECTORALES

C.P. DULCE MARÍA CÚ SÁNCHEZ

M.C. JORGE MANUEL FLORES SILVA

M.C.E. LIZZETT DEL CARMEN ORTEGA
ARANDA

MTRO. ANTONIO VALLADARES
PACHECO

M.C. FELICIANA OLIVIA MARÍN SONDA

M.H.D. PEDRO DAMAS ARCOS,



“2011. Año del Ciento Cincuenta Aniversario de la
Institucionalización del Poder Legislativo del Estado de
Campeche”.

